



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Introducción

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025 son elaborados por el H. Ayuntamiento de Benemérito de las Américas, Chiapas, para la toma de decisiones, los cuales están formulados en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones normativas que regulan el ejercicio de recursos públicos y elaborados a través del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM).

Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente.

El municipio de Benemérito de las Américas es de creación muy reciente, fue constituido por decreto del Congreso de Chiapas a propuesta del gobernador Roberto Albores Guillén el 28 de julio de 1999.

b) Principales Cambios en su estructura

Desde su fecha de creación el Municipio de Benemérito de las Américas, ha sido parte de diversas modificativas internas y externas, siendo estas principalmente las actualizaciones al reglamento interior y con esto la actualización del organigrama funcional con la finalidad de operar de manera más eficiente y en cumplimiento de las metas en el programa operativo anual.

Panorama Económico y Financiero

La principal fuente de ingresos del Municipio de Benemérito de las Américas proviene de las participaciones y aportaciones fijadas por la Secretaría de Finanzas del Estado, así como de los ingresos propios que este genera en el cobro del impuesto predial y derechos.

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal.

b) Organización y actividad principal.

Su organización está integrada por el que establece el reglamento interior del Ayuntamiento y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen Jurídico

El Municipio de Benemérito de las Américas se encuentra inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el **"Régimen de las personas morales con fines no lucrativos"**.



e) Consideraciones fiscales del ente:

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos de salarios de conformidad La Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Contribuyente del Impuesto Sobre Nómina por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme las leyes correspondientes del estado de Chiapas.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas.
- La ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.
- La Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el ejercicio Fiscal 2025.
- La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Pública Municipal.
- Normatividad Hacendaria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Políticas de Contabilidad Significativa

Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Reporte Analítico del Activo

Las incidencias en las inversiones de Muebles e Inmuebles de acuerdo con los principios contables gubernamentales se aplican y registran afectando su rubro específico.

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:



Se presenta por separado en las notas de desglose.

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No aplica para este ente.

Calificaciones Otorgadas

No aplica para este ente.

Proceso de Mejora

- a) **Principales Políticas de control interno:** Apegó al presupuesto con racionalidad y transparencia.
- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:** Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmento

Toda la información del Ente está procesada y se encuentra disponible.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró

C. Eliana Jerónimo Mejía
Tesorera Municipal

Autorizó

C. Juan Gómez Morales
Presidente Municipal Constitucional